



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el doctor **CARLOS LEOPOLDO MOSQUERA SÁNCHEZ**, oriundo del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, ha desarrollado una significativa carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con profunda convicción y disposición de trabajo;
- Que,** en el ejercicio profesional y académico evidencia una trayectoria notable que ha priorizado la esmerada y oportuna atención a la colectividad, implementando proyectos y programas de vasto contenido social, en la búsqueda permanente del bien común como objetivo primordial que ha identificado una práctica docente y médica cumplida con dominio del quehacer formativo y rigor intelectual;
- Que,** desde su labor en varias instituciones públicas y privadas, proyectó una gestión competente, caracterizada por una firme correspondencia con las demandas de la comunidad, que reconoce en el doctor **CARLOS LEOPOLDO MOSQUERA SÁNCHEZ** al hombre comprometido que emprendió en la creación de la Fundación Médica Ecuatoriana "Mosquera", entregando cobertura en salud y asistencia integral en amplios sectores poblacionales;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ecuatorianos que sobresalen por sus ejecutorias orientadas al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del doctor **CARLOS LEOPOLDO MOSQUERA SÁNCHEZ**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, en la más auténtica manifestación de respeto y consideración a su invariable vocación de servicio y entrega a las causas sociales.

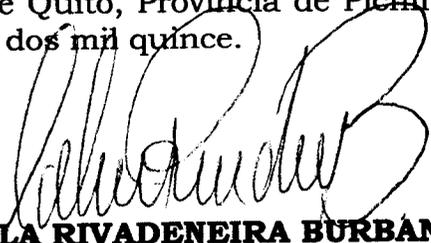


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social y educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial motivado en el **CENTENARIO** de su natalicio.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de junio de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General